



La Universidad Autónoma de San Luis Potosí,



n uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 100 de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título de



SECRETARIA GENERAL

Abogado

a la señorita

Olga Lidia Alvarez Ojeda

en virtud de haber terminado los estudios preparatorios y profesionales, así como las prácticas correspondientes conforme al Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma Universidad y haber sido aprobada por unanimidad de votos en el examen de recepción que sustentó el día once de enero de mil novecientos noventa y seis.

Por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario de fecha primero de febrero de mil novecientos noventa y seis, se expide el presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P. a los veintiséis días del mes de febrero de mil novecientos noventa y seis.

El Secretario

Lic. Mario García Valdez



SECRETARIA GENERAL

El Rector de la Universidad

Dns. Jaime Valle Méndez



RECTORIA

Se tomó razón con esta fecha, que dando registrada bajo el Num. 93593 del libro respectivo. 185 folio San Luis Potosí, 28 de Abril de 1996

SECRETARIA GENERAL

El Sr. 



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ SECRETARIA GENERAL DIRECCION DE LEGALIZACION No. 122

EL C. RAMON CERRILLO LOPEZ, DIRECTOR DE GOBERNACION DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, EN USO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL ARTICULO 13 FRACCION XIII, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO.

C E R T I F I C A

Que las firmas y los sellos que calzan el presente documento, son los que se encuentran registrados en el Depto. de Legalizaciones y corresponden a los CC. Ing. Jelima Valle Alarcón y Lic. María García Valdez, Rector y Secretario de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, en funciones respectivas, en la fecha de su expedición.

San Luis Potosí, S.L.P. 18 ABR. 1996

EL DIRECTOR DE GOBERNACION,

RAMON CERRILLO LOPEZ



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ DIRECCION DE GOBERNACION

EL SUSCRITO LICENCIADO JESUS ALFONSO LEAL BRAVO, NOTARIO PUBLICO ADSCRITO A LA NOTARIA PUBLICA NUMERO DIECISIETE, EN EJERCICIO EN ESTA CAPITAL.

C E R T I F I C O

Que la presente copia fotostática que consta de 1 (Una) foja(s), es copia fiel de su original que tuve a la vista, con el que coteé y ~~ot~~ que me remito. En fé de lo cual firmo y sello la misma, devolviéndole el original al interesado, en la Ciudad de San Luis Potosí, S.L.P. a los veintinueve días del mes de Abril de mil novecientos noventa y Ocho. Doy Fé.-

LIC. JESUS ALFONSO LEAL BRAVO

